



Cerro Sombrero, 01 de agosto de 2023.

## DECRETO ALCALDICIO NUM. 047 / (SECCIÓN A)

## **VISTOS:**

- 1) Lo solicitado por la Sostenedora de Educación, doña Claudia Sabando Muñoz, para decretar Modificación Presupuestaria Interna Nº 11 del DEM.
- 2) El correo electrónico de fecha 01 de agosto de 2023, de Secplan, don Daniel Ruiz Zincker, que autoriza modificación presupuestaria interna n°11 del DEM.
- 3) El correo electrónico de fecha 01 de agosto de 2023, del Administrativo Contable, don Héctor Cid Mellado, que solicita autorizar modificación presupuestaria interna Nº 11 del DEM.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 002-A, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2023, a contar del 01 de enero del 2023.
- 5) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 6) El Acta de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de fecha 17 de junio de 2021, que proclama Alcalde en la comuna de Primavera.

## **CONSIDERANDO:**

1) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 19,880 el cual consagra el principio de Escrituración, es necesario que los actos administrativos sean formalizados por escrito, no existiendo una forma más adecuada para dejar constancia de los mismos.

## DECRETO

1° ACÉPTESE, la autorización de la Modificación Presupuestaria Interna N°11 del Presupuesto de Educación Municipal 2023, por necesidad de modificar internamente entre sus áreas y asignaciones, y que a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN INTERNA N°11			
	PRESUPUESTO EDUCACIÓN (Reasignación de recursos)		
	MAYORES GASTOS		
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABDOS TEXTILES	M\$	1
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	M\$	320
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$	80
	TOTAL MAYORES GASTOS	M\$	401
MENORES GASTOS			
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAUCHO Y PLÁSTICO	M\$	166
22-04-999-000-000	OTROS	M\$	235
	TOTAL MENORES GASTOS	M\$	401

**COMUNÍQUESE**, al Departamento de Educación Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Directora de Secplan, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE** 

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO Alcalde

CRISTINA VARGAS VIVAR Secretaria Municipal

CVV/GDM/DRZ/CSM/hcm

